

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (∞)
SALUD PÚBLICA ESPECIAL

Curso 2017-2018
 (Fecha última actualización: 18/07/2017)
 (Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 22/06/2017)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Salud Pública y Nutrición Comunitaria	Salud Pública Especial	3º	2º	6	Obligatoria
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
D.ª Naomi Cano Ibáñez D.ª Inmaculada Salcedo Bellido (coordinación)			Dpto. Medicina Preventiva y Salud Pública, Facultad de Farmacia. Campus Universitario de Cartuja. 18071, Granada. Telf. ++34 958 249617		
			Dpto. Medicina Preventiva y Salud Pública. Facultad de Medicina. Avda. de la Investigación, 11, 8ª Planta, 18016, Granada. Telf. ++34 958 243544		
			- D.ª Naomi Cano Ibáñez, teléf. +34 958 241000 ext. 20439, ncaiba@ugr.es . Sala multiusos - D.ª Inmaculada Salcedo Bellido, teléf. +34 958 241000 ext. 20438, isalcedo@ugr.es . Despacho 1.		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			Martes, jueves y viernes de 8 a 11 horas.		
			Se recomienda concertar <u>cita previa</u> mediante el correo electrónico.		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente
 (∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)



GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado de Nutrición Humana y Dietética	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
Se recomienda haber cursado las materias básicas y las asignaturas programadas en cursos anteriores (primero y segundo), especialmente la Salud Pública General.	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
Determinantes de salud. Determinantes ambientales. Conocimientos sobre salud ambiental. La nutrición en la promoción de la salud. Conocimientos sobre los servicios sanitarios	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p><u>Competencias genéricas</u></p> <p>Valores profesionales, actitudes y comportamientos</p> <p>CG.1.1- Desarrollar la profesión con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades para trabajar en equipo.</p> <p>CG.1.3- Reconocer la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje, de manera autónoma y continuada, de nuevos conocimientos, productos y técnicas en nutrición y alimentación, así como a la motivación por la calidad.</p> <p>CG.1.4- Conocer los límites de la profesión y sus competencias, identificando, cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.</p> <p>Habilidades de comunicación y de manejo de la información</p> <p>CG.2.1- Realizar la comunicación de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, con las personas, los profesionales de la salud o la industria y los medios de comunicación, sabiendo utilizar las tecnologías de la información y la comunicación especialmente las relacionadas con nutrición y hábitos de vida.</p> <p>CG.2.2- Conocer, valorar críticamente y saber utilizar y aplicar las fuentes de información relacionadas con nutrición, alimentación, estilos de vida y aspectos sanitarios.</p> <p>Conocer y aplicar las Ciencias de los Alimentos</p> <p>CG.3.4- Conocer la microbiología, parasitología y toxicología de los alimentos.</p> <p>Conocer y aplicar las Ciencias de la Nutrición y de la Salud</p> <p>CG.4.1- Conocer los nutrientes, su función en el organismo, su biodisponibilidad, las necesidades y recomendaciones, y las bases del equilibrio energético y nutricional.</p> <p>CG.4.2- Integrar y evaluar la relación entre la alimentación y la nutrición en estado de salud y en situaciones patológicas.</p> <p>CG.4.3- Aplicar los conocimientos científicos de la fisiología, fisiopatología, la nutrición y alimentación a la planificación y consejo dietético en individuos y colectividades, a lo largo del ciclo vital, tanto sanos como enfermos.</p> <p>Conocer los fundamentos de la Salud Pública y Nutrición Comunitaria</p> <p>CG.5.3- Ser capaz de participar en actividades de promoción de la salud y prevención de trastornos y enfermedades relacionadas con la nutrición y los estilos de vida, llevando a cabo la educación alimentaria-nutricional de la población.</p>	



Competencias específicas

Cognitivas:

CE.3.4- Conocer la microbiología, parasitología y toxicología de los alimentos.

CE.5.1- Conocer las organizaciones y los sistemas de salud nacionales e internacionales, así como las políticas de salud.

Procedimentales:

CE.4.22- Ser capaz de fundamentar los principios científicos que sustentan la intervención del dietista-nutricionista, supeditando su actuación profesional a la evidencia científica.

CE.5.6- Adquirir la capacidad para intervenir en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque comunitario y de salud pública.

Actitudinales:

CE.4.7- Planificar, realizar e interpretar la evaluación del estado nutricional de sujetos y/o grupos, tanto sanos (en todas las situaciones fisiológicas) como enfermos.

CE.4.15- Participar en el equipo multidisciplinar de una Unidad de Nutrición Hospitalaria.

CE.5.2- Participar en el análisis, planificación, intervención y evaluación de estudios epidemiológicos y programas de intervención en alimentación y nutrición en diferentes áreas.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Obtener los conocimientos y las habilidades imprescindibles en el ámbito de la Salud Pública que sirvan de base a las actuaciones del futuro graduado en Nutrición Humana y Dietética, especialmente en el plano comunitario. Entre ellos cabe destacar:

- Conceptos de los determinantes de salud en la población.
- Higiene alimentaria y factores ambientales relacionados con la salud.
- Estrategias de Salud Pública, programas de salud y políticas.
- Capacidad para desarrollar y participar en políticas sanitarias, equipos multidisciplinarios y proyectos de Salud Pública relacionados con la nutrición.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

Tema 1. Introducción a la Salud Pública Especial.

UNIDAD 1: PROTECCIÓN DE LA SALUD. MEDIO AMBIENTE Y SALUD

Tema 2. Estudio sanitario de la atmósfera. Contaminación biótica del aire. Repercusión sobre los alimentos.

Tema 3. Contaminación abiótica de la atmósfera y su repercusión sobre la salud.

Tema 4. Contaminación ambiental por agentes físicos: Ruido.

Tema 5. Tratamientos del agua para consumo.

Tema 6. Aguas residuales. Riesgos sanitarios y tratamiento.

Tema 7. Residuos sólidos. Residuos biosanitarios.

UNIDAD 2: EPIDEMIOLOGÍA Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Tema 8. Enfermedades transmisibles. La cadena epidemiológica. Estrategias de control.



- Tema 9.** Epidemiología y prevención de las enfermedades transmitidas por vía aérea.
Tema 10. Epidemiología y prevención de las enfermedades transmitidas por vía sexual.
Tema 11. Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.
Tema 12. Epidemiología y prevención de hepatitis víricas.
Tema 13. Epidemiología y prevención de las enfermedades transmitidas por artrópodos. Epidemiología y prevención.

UNIDAD 3: ALIMENTACIÓN Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

- Tema 14.** Intoxicaciones y toxiinfecciones alimentarias. Estudio sanitario: epidemiología y prevención.
Tema 15. Indicadores microbiológicos de riesgo para las enfermedades transmisibles de origen alimentario.
Tema 16. Intoxicaciones de origen biológico. Biotoxinas.
Tema 17. Epidemiología y prevención de las enfermedades transmisibles relacionadas con los alimentos. Fiebre tifoidea y paratifoidea. Gastroenteritis de origen alimentario causadas por *Salmonella* y *Shigella*.
Tema 18. Gastroenteritis de origen alimentario causadas por *Escherichia coli*.
Tema 19. Epidemiología y prevención del cólera.
Tema 20. Intoxicaciones alimentarias por Estafilococo. SARM: su importancia actual.
Tema 21. Epidemiología y prevención de listeriosis, yersiniosis y campylobacteriosis de origen alimentario.
Tema 22. Intoxicaciones y toxiinfecciones alimentarias producidas por *Bacillus cereus*, *Clostridium botulinum*, *Clostridium perfringens*.
Tema 23. Epidemiología y prevención de la hepatitis A y E.
Tema 24. Otras infecciones virales transmitidas por alimentos: Norovirus, Rotavirus.
Tema 25. Brucelosis. Encefalopatías espongiiformes transmisibles. Epidemiología y prevención.

UNIDAD 4: EPIDEMIOLOGÍA Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

- Tema 26.** Epidemiología y prevención de las enfermedades no transmisibles.
Tema 27. Epidemiología y prevención de las enfermedades cardiovasculares. El papel de los factores nutricionales.
Tema 28. Epidemiología y prevención del cáncer. El papel de los factores nutricionales.
Tema 29. Enfermedades respiratorias crónicas. EPOC y asma bronquial.
Tema 30. Epidemiología y prevención de las enfermedades neurodegenerativas.
Tema 31. Epidemiología y prevención de los trastornos mentales.
Tema 32. Epidemiología y prevención de la Diabetes Mellitus. El papel de los factores nutricionales.
Tema 33. Epidemiología y prevención de la obesidad.
Tema 34. Trastornos del comportamiento alimentario: anorexia y bulimia.
Tema 35. Epidemiología y prevención de las lesiones por causas externas.

TEMARIO PRÁCTICO

El temario práctico incluirá las siguientes sesiones:

- **Sesión 1.** Determinación de la contaminación abiótica y biótica del aire.
- **Sesión 2.** Calidad de las aguas para consumo humano. Determinación de la Oxidabilidad al permanganato, nitritos, amoníaco, conductividad y pH del agua.
- **Sesión 3.** Determinación de la turbidez y dureza del agua. Tratamientos de coagulación-floculación y ablandamiento
- **Sesión 4.** Determinación del cloro libre y cloraminas en agua. Determinación de la demanda de cloro del agua.
- **Sesión 5.** Obtención de datos del estudio microbiológico y propuesta de nuevas investigaciones. Actuación sanitaria ante un brote de toxiinfección alimentaria.

BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Piédrola Gil y cols. (2015). Medicina Preventiva y Salud Pública. 12ª Ed. Elsevier-Masson. Barcelona.
- Martínez González MA. (2013). Conceptos de Salud Pública y estrategias preventivas. Elsevier España, SA. Barcelona.
- Serra Majem y cols. (2006). Nutrición y Salud Pública. 2ª Ed. Elsevier-Masson. Barcelona.
- Jay y cols. (2005). Microbiología moderna de los alimentos. 5ª Ed. Acribia, Zaragoza.
- Mandell y cols. (2002). Enfermedades infecciosas: Principios y práctica. 5ª ed. Médica Panamericana. Buenos Aires.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Conceptos generales

- Martínez Navarro F. y cols. (1998). Salud Pública. McGraw-hill interamericana. Madrid.
- Ashton F. y Howard S. (1988). La nueva Salud Pública. Ed. masson. Barcelona.
- Hawley AH. (1982). Ecología humana. Ed. tenos. S.A. Madrid.
- Last JM. (1987). Public Health and human ecology. Appeton & lange. Connecticut.
- San Martin H. (1986). Manual de Salud Pública y Medicina Preventiva. Ed. Masson. S.A. París.

Epidemiología de los principales determinantes y problemas de salud pública

- Ashton J. y Howard S. (1988). La nueva Salud Pública. Ed. Masson. Barcelona.
- Curry SJ, Byers T, y Hewitt M. (2003). Cancer Prevention and Early Detection. Institute of Medicine and Nacional Research Council. Washington.
- Dos Santos Silva I. (1999). Epidemiología del cáncer. Principios y métodos. IARC Press. Lyon
- IARC Working Group On The Evaluation Pof Cancer-Preventive Strategies (2002). Breast Cancer Screening. IARC Press. Lyon.
- Joy JE, Penhoet EE, y Petitti DB. (2004). Saving Women's Lives. Strategies for Improving Breast Cancer Detection and Diagnosis. Institute of Medicine and Nacional Research Council. Washington.
- Kogevinas M, Pearce N, Susser M. y Boffetta P. (1997). Social Inequalities and Cancer. IARC Press. Lyon.
- Last JM. (1987). Public health and human ecology. Appeton & Lange. Connecticut.
- Millar AB, Bartsch H, Boffetta P, Dragsted L. y Vainio H. (2001). Biomarkers in Cancer Chemoprevention. IARC Press. Lyon.
- Organización Panamericana De La Salud (2005). El Control de las Enfermedades Transmisibles. 18ª Ed. OPS. Washington.
- Organización Panamericana De La Salud. (2003). Conocimientos actuales sobre Nutrición. 8ª Ed. OPS. Washington.
- Pinto JL, Vazquez MJ, Lázaro A, y Martínez JE. (2003). Análisis coste-beneficio en la salud. Métodos de valoración y aplicaciones. Masson. Barcelona
- San Martin H. (1986). Manual de Salud Pública y Medicina Preventiva. Ed. Masson. S.A. París.
- Stewart BW, y Kleihues P. (2003). World Cancer Report. IARC Press. Lyon.
- Vainio H, y Bianchini F. (2002). Weight Control and Physical Activity. IARC Press. Lyon.

Nutrición y protección de la salud

- American Public Health Association (1992). Métodos normalizados para el análisis de aguas potables y residuales. 17ª ed. Ed. Díaz de Santos, S.A. Madrid.
- Coca Pérez C. (1994). Evaluación de las condiciones sanitarias de las aguas pertenecientes a una zona de la cuenca del



río Guadalquivir. Tesis Doctoral. Universidad de Granada.

- Organización Panamericana de la Salud. (1993). Nuestro planeta, nuestra salud. Informe de la comisión de salud y medio ambiente de la OMS. OPS. Washington.
- ORDEN SCO/3719/2005, de 21 de noviembre, sobre sustancias para el tratamiento del agua destinada a la producción de agua de consumo humano. B.O.E. nº 287, de 1 de diciembre 2005.
- Pipes WO. (1982). Bacterial indicators of pollution. CRC Press, Inc. Boca Raton.
- Raucher RS. (1996). Public health and regulatory considerations of the safe drinking water act. Annu. Rev. Public Health, 17:179-202.
- REAL DECRETO 140/2003 de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo. B.O.E. de 21 de febrero de 2003.

ENLACES RECOMENDADOS

- Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO): www.fao.org
- Organización Mundial de la Salud (OMS): www.who.int
- Organización Panamericana de Salud: www.paho.org
- Instituto de Salud Carlos III: www.isciii.es
- Consejería de Salud de la Junta de Andalucía: www.juntadeandalucia.es/salud/principal
- Ministerio de Sanidad y Consumo: www.msc.es
- Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública (Universidad de Granada): http://www.ugr.es/~dpto_prev/
- Biblioteca Electrónica de la Universidad de Granada: <http://www.ugr.es/~biblio/>
- U. S. Environmental Protection Agency: www.epa.gov
- U. S. Food and Drug Administration: www.fda.gov
- U. S. Centers for Disease Control: www.cdc.gov
- Naciones Unidas (ONU): www.un.org/es/

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Clases teóricas. En dichas clases se empleará el método expositivo basado en la lección magistral fomentando la participación activa del alumnado a través de preguntas (40 horas). La duración aproximada de cada clase es de 60 minutos. Se podrán realizar algunos seminarios durante las horas de docencia teórica, en los que se abordarán temas de interés sanitario actual relacionados con contenidos del programa.

La asistencia a clase tal y como establece la Normativa de Grados de la UGR es obligatoria. El alumnado dispondrá de material adicional (artículos científicos, documentos de apoyo a las clases expositivas, presentaciones, etc.) en la plataforma PRADO-2 a lo largo del curso.

2. Sesiones prácticas. Se realizarán sesiones de 3 horas de duración que se realizarán durante una semana (3 horas diarias, 5 días), destinadas a la adquisición de habilidades y destrezas necesarias para el manejo de las herramientas de la Salud Pública durante 1 semana de duración. La carga que supondrán estas actividades formativas sobre el total de créditos será de 2 (15 horas de carácter presencial y asistencia obligatoria y 5 de trabajo autónomo del alumnado). Para asistir a las prácticas será indispensable que el alumno acuda provisto de bata, calculadora y del manual de. Las prácticas se realizarán en el Laboratorio del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Facultad de Farmacia.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN)



FINAL, ETC.)

Siguiendo el texto consolidado de la Normativa de Evaluación y Calificación de Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013, e incluyendo las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017. Se exponen a continuación las modalidades y sistema de evaluación que se empleará en esta materia:

1. EVALUACIÓN CONTINUA

1.1. Evaluación de la teoría (70% de la calificación final)

a) **Examen parcial (20-marzo-2018)**. Será de tipo respuesta múltiple, con 4 opciones, de las que sólo una es correcta. Dicho examen constará de **60 preguntas** que abordarán parte del temario teórico y la totalidad del temario práctico. Cada pregunta contestada de manera correcta suma 1 punto a la calificación final y cada pregunta errónea resta 0,25 puntos. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. Para aprobar dicho examen es necesario obtener al menos **30 puntos**. Los alumnos aprobados eliminan materia para el examen final, pero no para la convocatoria extraordinaria de junio.

b) **Examen final (18-mayo-2018)**

El examen final podrá ser de una de los dos siguientes formas:

- Los alumnos que hubiesen aprobado el primer parcial sólo se examinarán de la materia del segundo parcial, que también será de tipo respuesta múltiple, con 4 opciones, de las que sólo una es correcta. Igualmente, dicho examen constará de **60 preguntas**. Cada pregunta contestada de manera correcta suma 1 punto a la calificación final del examen y cada pregunta errónea resta 0,25 puntos. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. Para aprobar dicho examen es necesario obtener al menos **30 puntos**.

- Los alumnos que no se hubiesen presentado o no hubiesen aprobado el primer parcial, se examinarán de toda la materia (primer y segundo parcial). El examen también será de tipo respuesta múltiple, con 4 opciones, de las que sólo una es correcta. Dicho examen constará de **90 preguntas**. Cada pregunta contestada de manera correcta suma 1 punto a la calificación final del examen y cada pregunta errónea resta 0,25 puntos. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. Para aprobar dicho examen es necesario obtener al menos **45 puntos**.

a) **Asistencia a clase**: la profesora pasará en 10 días elegidos al azar lista. Cada asistencia en estos días sumará 0,5 puntos hasta un **máximo de 5**. Estos puntos se sumarán a la calificación obtenida en el examen de teoría siempre que en éste se haya obtenido una puntuación mínima de 30 puntos en el examen parcial o 45 puntos en el examen final.

b) **Preguntas recompensadas** en clase de teoría: la profesora formulará al azar hasta 5 preguntas recompensadas de entrega por escrito. Cada pregunta contestada de manera correcta sumará un punto hasta un **máximo de 5**. Estos puntos se sumarán a la calificación obtenida en el examen de teoría, siempre que en éste se haya obtenido una puntuación mínima de 30 puntos en el examen parcial o 45 puntos en el examen final.



1.2. Evaluación de las prácticas (30% de la calificación final)

a) **Asistencia a prácticas:** tal y como establece la normativa para los títulos de Grado impartidos en la UGR, la asistencia a prácticas tiene carácter obligatorio. La profesora pasará lista en cada una de las 5 sesiones. Cada día de asistencia supone **2 puntos**. En total pueden conseguirse hasta **10 puntos** por asistencia. Estos puntos se sumarán a la calificación obtenida en el examen de teoría, siempre que en éste se haya obtenido una puntuación mínima de 30 puntos en el examen parcial o 45 puntos en el examen final. La ausencia durante alguno de estos días debidamente justificada mediante los correspondientes documentos oficiales (exámenes, enfermedad, fallecimiento de familiar, citación en juzgado, etc.) serán contabilizadas como si el/la alumno/a hubiera asistido.

Los alumnos serán convocados oficialmente mediante el sistema informático habilitado por la Facultad, prevaleciendo las listas que se publicarán en el tablón de anuncios del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública. Aquellos alumnos que hayan sido convocados y no asistan a su turno, perderán el derecho a realizar las prácticas con posterioridad. No se admitirá la entrada a las prácticas pasados 10 minutos desde su inicio.

No están permitidos los cambios de grupo o día de asistencia a prácticas, con objeto de no sobrecargar los grupos y mejorar la calidad de la docencia que ofrecen los grupos reducidos.

b) **Evaluación del manual de prácticas:** El primer día de prácticas se facilitará el Manual de Prácticas gratuitamente en el Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública. Por la realización correcta y completa de dicho manual, se otorgarán hasta un máximo de **10 puntos**. Estos puntos se sumarán a la calificación obtenida en el examen de teoría, siempre que en éste se haya obtenido una puntuación mínima de 30 puntos en el examen parcial o 45 puntos en el examen final.

c) **Examen de conocimientos prácticos:** en el último día de prácticas, se realizará una prueba escrita, que constará de **4 preguntas** que abordarán la totalidad del temario de prácticas y **un problema**. Cada pregunta contestada de manera correcta suma 2 puntos a la calificación final del examen. Se otorgarán hasta un máximo de **10 puntos**. Estos puntos se sumarán a la calificación obtenida en el examen de teoría, siempre que en éste se haya obtenido una puntuación mínima de 30 puntos en el examen parcial o 45 puntos en el examen final.

1.3. Calificación final: la suma de puntos de cada uno de los apartados anteriores permite obtener la calificación final de la asignatura conforme al siguiente baremo sobre 100:

- ABROBADO: De 50 A 69 puntos.
- NOTABLE: De 70 a 89 puntos.
- SOBRESALIENTE: A partir de 90 puntos.

2. OTROS MODOS DE EVALUACIÓN

Además del sistema de evaluación continuada, la UGR contempla otras dos modalidades de evaluación en todas las titulaciones de Grado:

- **Evaluación en acto único:** aquellos/as alumnos/as que deseen someterse a una única evaluación de la asignatura,



podrán hacerlo notificándolo, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública durante las dos primeras semanas de clase. En dicha solicitud, alegarán y acreditarán las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. La evaluación consistirá en un examen de **90 preguntas** de respuesta múltiple (4 alternativas) que abarcarán la totalidad de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Cada pregunta contestada de manera correcta suma 1 punto a la calificación final del examen y cada pregunta errónea resta 0,25 puntos. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. Dicho examen **se supera con una puntuación mínima de 45 puntos**. El día y hora de dicho examen será la misma que la fijada para el examen teórico final contemplado en la modalidad de evaluación continuada.

- **Evaluación por incidencias:** aquellos alumnos que, por alguno de los motivos especificados en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, no puedan concurrir al examen final el día fechado, deberán notificarlo vía email, al Director del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública, solicitando examinarse por incidencias. La fecha alternativa será propuesta por las profesoras encargadas de la docencia y el examen consistirá en **10 preguntas cortas de contenido teórico-práctico**.

3. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Para aquellos/as alumnos/as que, o bien no concurren a ninguna de las modalidades de evaluación antes mencionadas o bien, no obtengan el aprobado en alguna de ellas, se contempla un **Examen Extraordinario** en el mes de **junio** (19-junio-2018) de **10 preguntas cortas**. Todos/as los/as alumnos/as que concurren a esta convocatoria y hayan asistido a clases de teoría y prácticas durante el presente curso 2017-2018, podrán beneficiarse de los puntos obtenidos en dichas clases siempre que la calificación obtenida en dicho examen sea como mínimo un 5.

INFORMACIÓN ADICIONAL

